ACTA N°

FECHA: Bogotá, 16 de abril del 2024

HORA: 3:40pm

LUGAR: Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza

TEMA: Falta al pacto de convivencia

ASISTENTES: Persona mayor, psicólogas, trabajadora social y terapeuta ocupacional.

ORDEN DEL DÍA:

1. Espacio de escucha.
2. Realización del acta correspondiente.
3. Socialización del acta y firmas.

DESARROLLO:

El día 15 de abril de 2024, en el horario de las onces de la tarde, 3:40pm aproximadamente, la persona mayor Jairo Muñoz Villa se acerca a recibir su refrigerio, y al acercarse al posillo lo prueba antes de recibirlo y salpica los demás refrigerios. Ante dicha situación, la profesional le indica que por favor no pruebe los alimentos en ese espacio dado que puede generar contaminación de los alimentos que están por distribuir, y le recomienda recibir su refrigerio y trasladarlo a una mesa donde pueda consumirlo con tranquilidad.

Debido a esta indicación, la persona mayor responde de manera hostil, diciendo textualmente: *“gonorrea” “ya no me trago nada” “voy a decirle a la coordinadora” “usted no es nadie aquí”,* posterior a esto, sale del espacio del comedor, dirigiéndose a la oficina a conversar con la coordinadora, sin permitir que la profesional le realizará un acercamiento previo, pese a que se le indica que esta es una falta al pacto de convivencia en las faltas leves, numeral 2: “Faltarle al respeto a una persona o a un grupo de personas, usando un vocabulario vulgar, discriminatorio, excluyente u ofensivo”, como dicha conducta es repetitiva durante el último periodo, y ha sido abordado de manera frecuente, la persona mayor continua con lenguaje ofensivo ante el equipo interdisciplinar.

Dado que su comportamiento se ha abordado en diferentes ocasiones, el equipo interdisciplinario vio la necesidad de realizar espacio de escucha por su reiterada falta al pacto de convivencia, por lo cual, las cuatro profesionales de área se reúnen el dia de hoy, 16 de abril de 2024, y

retoman a la persona mayor para poder comprender los motivos por los cuales la persona mayor está presentando estas conductas que faltan al pacto de convivencia; en dicho espacio, se logra evidenciar que la persona mayor es receptiva en el espacio de escucha, manifiesta que se siente cómodo y bien recibido en el centro, sin embargo, el equipo le indica que se ha evidenciado que pasa mucho tiempo en el computador, a tal punto que se evidencia una adicción al mismo y conductas de malestar al no poderlo usar o al no contar con conexión a internet; así mismo la persona mayor indica que es cierto, que ha encontrado gran gusto a ocuparse en el computador, pero que en lo posible evitará estar tanto tiempo allí, por lo cual se generan compromisos entorno al uso responsable y consciente del computador, disminuyendo las horas que pasa en el mismo, de manera autónoma y con el apoyo del equipo interdisciplinar. Adicionalmente, se le menciona las situaciones de poca asertividad en su lenguaje, a lo que indica comprometerse a mantener un lenguaje asertivo con el equipo interdisciplinar, así mismo, a trabajar en su regulación emocional, ya que a raíz de la dificultad de controlar sus impulsos, tiende a generar lenguajes inapropiados y elevar el tono de voz en su interacción.

Al finalizar el espacio de escucha, se le indica a la persona mayor que de igual manera se realizará un acta por la falta de respeto a la profesional, considerando que ya se había hecho espacios de escucha, llamados de atención verbal y la conducta persistió, estando de acuerdo la persona mayor. Se firma el acta y se cierra el espacio de manera exitosa.

Registro Fotográfico	Nombre de la actividad
Responsable: Terapeuta Ocupacional Juliana Ramírez **Fecha:** 15/04/2024	Acta falta al pacto de convivencia – Jairo Muñoz





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Juliana Ramirez	Terapeuta Ocupacional	C.C.T. Samper Mendoza	
Daniela Castencha	Trabajo Social	CCT Samper mendoza	
Nyireth Rodriguez	Psicóloga	CCT Samper mendoza	
Julio muñoz	Persona mayor	CCT Samper mendoza	
Diana Ximena Pineda	Psicologa	CCT. Samper Mendoza	

Anexos: Registro fotografico

Elaboró: Juliana Ramirez

Powered by CamScanner